



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

RÉGIMEN INTERNO

7L/RI-0378-. Sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo -procedimiento ordinario 325/2008- interpuesto por una funcionaria del Cuerpo de Letrados de la Cámara, contra acuerdo de este órgano rector de la Cámara, de fecha 5 de junio de 2008, por el que se desestima el recurso contra el acuerdo de esta Mesa, de fecha 1 de abril de 2008, sobre cese en el cargo de Letrada Directora de Estudios, Documentación y Publicaciones.

2056

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/RI-0378-.

16.2. Sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo -procedimiento ordinario 325/2008- interpuesto por una funcionaria del Cuerpo de Letrados de la Cámara, contra acuerdo de este órgano rector de la Cámara, de fecha 5 de junio de 2008, por el que se desestima el recurso contra el acuerdo de esta Mesa, de fecha 1 de abril de 2008, sobre cese en el cargo de Letrada Directora de Estudios, Documentación y Publicaciones.

ACUERDO:

Vista:

a) La sentencia n.º 43/10, de 29 de enero actual, recaída en el recurso anteriormente referenciado.

La Mesa de la Cámara acuerda lo siguiente:

1. Que se proceda a la publicación del fallo de dicha Sentencia en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja para general conocimiento y cumplimiento de la misma, en sus propios términos, cuyo tenor literal es el que a continuación se transcribe:

"FALLAMOS

Que desestimamos el presente recurso y condenamos a la recurrente al pago de las costas.

Así por esta nuestra Sentencia -de la que se llevará literal testimonio a los autos- y definitivamente juzgado, lo pronunciamos, mandamos y firmamos".

2. Que por los Servicios Jurídicos de la Cámara se proceda a solicitar a la Sala la correspondiente tasación de costas causadas en el procedimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>